REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO LA MESA CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

TRASLADO DEL ARTÍCULO 110 DEL C. G. P.

LISTA	FECHA DE TRASLADO	NATURALEZA	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO
02-10-2020	05-10-2020 07-10-2020	PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD	202000248	DIANA CAROLINA SEGURA ACOSTA	VICENTE GERARDO ARIAS DE PABLOS	RECURSO DE REPOSICIÓN

El secretario;

JAIRO RICARDO PINZÓN GARZÓN